Námero 10

centimos

de

1 pa

tado

esta

y da

otras

n de

enu-

1

ena

ales

BULL BERT

calle

ones

ado.

LAUNION

Se publica

JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle Mayor, 32

JACA 18 de Noviembre de 1926

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

NÚM. 1.053

El nuevo régimen de la inspección tributaria

Nuestros lectores verán con gran satisfacción este luminoso y concienzudo articulo que sobre el procedimiento en la inspección de la Hacienda pública ha escrito para El Debate, importante rotativo de Madrid, el notable economista Ramón de Olascoaga, cuyos juicios son siempre de gran peso en las altas esferas.

La Inspección de la Hacienda pública ha sido objeto de una reforma transcendental implantada por el real decreto del 30 de marzo y el reglamento para su ejecución del 13 de julio del presente año, y completada por el real decreto del 26 de octubre.

Consiste lo esencial de la reforma en la supresión de toda participación directa o indirecta de los inspectores en las multas que se impongan a consecuencia de omisiones, ocultaciones o defraudaciones en materia tributaria, y en el precepto de que «la Inspección, además de observar la más exquisita cortesía, aleccione e instruya a los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes fiscales, aconsejándoles la conducta que deben seguir con la Administración».

Se propone el Gobierno - dice el preámbalo del último real decreto precitadoque la Inspección de la Hacienda púlica, conservando toda su eficacia en relacion con la defensa del interés del lesoro, pierda el aspecto represivo que viene caracterizàndola desde que se instituyó, para darla, en cambio, otro màs amplio y elevado, en que la obra de educación y consejo del contribuyente sea la base fundamental de la gestión que realice; de suerte que el inspector deje de ser el funcionario a quien se teme porque representa siempre el castigo, para convertirse en un consejero técnico y experto, que, con su actuación, evitarà molestias innecesarias y garantizará a todo el que cumpla o estè dispuesto a cumplir lealmente con la ley, la tranquilidad en lo que respecta a las obligaciones tributarias».

Acertadísima es esta reforma, por la cual clamaban las clases contribuyentes, especialmente las mercantiles, que están, por su gènero de negocios, sometidas a una legislación fiscal más complicada, en algunos casos enmarañadora e indescifrable y susceptible, por tanto, de difetentes interpretaciones en sus aplicacio nes particulares y concretas; con lo que el inspector de Hacienda, aún siendo honorabilisimo y procediendo de buena fé, envuelve fàcilmente, por sus mayores conocimientos y por su táctica especializada, en denuncias y procesos al contri-

buyente mejor dispuesto a cumplir sus deberes tributarios.

Y si al inspector se le estimula para las denuncias otorgándole participación en las multas, es de temer que utilice sin guardar las debidas consideraciones de equidad y prudencia, las ventajas de su posición y todas las armas formidables de que dispone en contra del contribuyente, y que incurra en prácticas poco recomendables. Aún ajustándose estrictamente a las facultades y derechos que la ley le reconoce, el inspector puede inferir daños inmerecidos con sus denuncias y expedientes, en que siempre hay una nota de descalificación y presunta mala fé para el denunciado. Y es innegable que, no obstante todas las cualidades de dignidad y excelencia que se reconocen en el Cuerpo de Inspectores de la Hacienda pública, constituye el sistema de participación en las multas fiscales un aliciente para que estos funcionarios desenvuelvan una táctica que se caracteriza, como dice el mismo ministro, por su aspecto represivo, cuando la función inspectora debe servir más bien de guía y enderezamiento del contribuyente, y requiere, por la elevación de su fin, la mayor corrección y delicadeza en su ejercicio para ejemplaridad de los que han de hacer el sacrificio, siempre penoso, que es el desprenderse de su dinero para una finalidad colectiva, cuya utilidad no la perciben, a veces, netamente, ni cuya justificación la encuentran plenamente demostrada en todos los casos.

Esta consideración ha influído para que en la lucha, constantemente sostenida en los diversos países del mundo y en las diversas épocas de la historia, entre las clases contribuyentes y el Fisco, el Estado, que se inspira en el bien común y en ideas de justicia, ejercite su acción fiscal, en el orden de las investigaciones y penalidades, con cierta limitación prudencial en su poder coactivo y soberano que no excluya la justa y necesaria severidad, pero sin hacerla odiosa y contraprodúcente. Para ello existe la función inspectora, que rectamente ha de dictaminar sobre los casos de los contribuyentes incursos en las leyes penales. Y la rectitud del dictamen se logrará mejor, indudablemente, con el desinterès de los inspectores en las multas.

La resolución del Gobierno en este sentido tiene, pues, una plausible orientación y así ha sido acogida con verdadera satisfacción por las clases contribuyentes, como lo revelan testimonios públicos de diferentes entidades, y en primer término, las Cámaras de Comercio.

A los inspectores se les puede premiar como se hace en Francia, y con buen resultado, según acaba de decir el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, monsieur Poincaré, ante una Comision parlamentaria, con una participación so-

bre el aumento de la recaudación por cuotas y como prima de gestión.

Otra reforma que nos parece necesaria es la que afecta a la cuantía de las multas fiscales.

En ciertos casos, y señaladamente en los que atañen a las Sociedades anónimas, las multas alcanzan una cuantía desmesurada, desproporcionada e insoportable para los que resultan castigados.

No choca que en materia tributaria de escasa cuantía o de sutil filtración, la penalidad sea extremadamente severa y la multa se eleve a un múltiplo de la cuota o del derecho que la ley haya es tablecido como gravamen ordinario; pero cuando se trata de sociedades anónimas cuyo capital y cuyas operaciones sociales representan millones sobre los que van a girar las multas, no puede ser justo, n conveniente a los fines económicos del mismo Estado, extremar las sanciones pecuniarias en términos que pongan en peligro de aniquilamiento a las fuerzas contributivas y hasta la existencia de las Sociedades en cuestión. Con el sistema fiscal que sobre ellas rige, el peligro es obvio e inminente, pues las multas pueden elevarse al duplo y al triplo (hace poco se pretendia exigir hasta el séxtuplo) de la cuota tributaria; de suerte que en algunos casos que conocemos, la multa que se fi ja para una sola Sociedad anónima importa varios millones.

La exageración de la exigencia fiscal es aquí evidente y aterradora, y contrasta con la norma, más prudente y equitativa, que está establecida para otras imposiciones, como por ejemplo, la de derechos reales, en que la multa no pasa de un reducido porcentaje de la cuota, el de 10 por 100.

Más lógica y pertinente sería una limitación parecida en las multas a las Sociedades anónimas, porque en éstas la ocultación fraudulenta de la materia tributaria no existe propiamente, dada la publicidad obligatoria de sus balances y Memorias; habrá en algún caso conatos de ocultación, pero tan fácilmente perceptibles y frustrables, que no merecen un rigor excesivo de represión. Lo que generalmente da lugar a la intervención inspectora es más bien un criterio distinto de la interpretación de las leyes tributarias, criterio que realmente puede ser erróneo por parte de los administradores de la Compañía y en razón a su interés particular, pero subsanable inmediatamente por la inspección, que para eso está creada.

Asimismo se debe tener en cuenta que la masa de accionistas completamente ajena a la administración y gestión corriente de la Sociedad anónima, sufre sin culpa alguna los castigos consistentes en multas impuestas al capital social.

Entendemos, pues, que es de estricta justicia y de suma conveniencia económica y nacional reformar este sistema de

multas; y creemos que el actual Gobierno, tan acertado en todos sus propósitos, así lo hará.

RAMON DE OLASCOAGA Bilbao, Noviembre de 1926.

(De El Debate)

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Dejemos a Ossorio Gallardo y a los periódicos madrileños y a Muñoz Seca que discutan el tema de la futura Asamblea nacional, vitando para la prensa provinciana y alabemos a las señoras que ya cuentan con un Club femenino en la villa y Corte, lujosamente amueblado y en el cual—es condición reglamentaria—no se permiten discusiones acerca de la Religión ni de la política.

A los hombres está permitido el acceso al Club a la hora del té, que suele ser la del flirt y la de la murmuración, aunque—sea dicho en honor de las señoras socias—éstas tienen fama de altas virtudes en la Sociedad madrileña y para formar parte del simpático Círculo es necesario demostrar una honorabilidad y una educación sin tacha.

Por algo se empieza y no nos extrañaría que del Club—al que pertenecen Doctoras, Profesoras e intelectuales—salieran diputadas, concejalas y alcaldesas, pues vamos estando en pleno predominio de la falda.

Entre nosotros todo esto es novedad. No ocurre así en el extranjero, en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos, principalmente, y ahora en Alemania, conviniendo en que los yanquis van bastante más retrasados que los otros dos países, pues solo admiten a la mujer políticamen te en los Estados; pero no en el Parlamento federal.

La guerra ha contribuido poderosamente a este despertar femenino y tenemos que rendirnos a la evidencia de que resultan unas competidoras formidables para cuantos formamos en el jay! cada día más decadente sexo feo.

Hasta en Oriente la civilización ha prendido en la post guerra para abrir de par en par los harenes y hacer que las mujeres de Angora y Stambul y Teheran su priman los velos y dejen al descubierto sus gracias femeninas.

Este es el siglo del automóvil, de la electricidad y de la mujer. Preparemones a quedar en plano inferior. Los tiempos mandan.

Tanto mandan que en la conferencia imperial de Londres, estamos viendo que los Dominios no se conforman con la representación diplo rática británica y la quieren propia y piden un trato de igualdad internacional con la Metròpoli.

¿Será el comienzo del derrumbamiento del más vasto imperio que han conocido los siglos y cuyo único lazo de unión se quiere que sea, al menos por ahora, la persona del Rey?

Ningún país se ha sustraído a la ley fatal del progreso. Los pueblos, como el individuo, cuando se consideran en la mavor edad tienden a la emancipación.

La Gran Bretaña, maestra en la ciencia política, ha sorteado dificultades parecidas. Recuérdese que algo semejante a lo de ahora ocurrió en tiempos de Chamberlain, el padre del actual Ministro de Negocios extranjeros y no nos olvidemos del nacionalismo egipcio, latente desde hace años.

Inglaterra buscará todas las fórmulas imaginables para que el Imperio subsista en forma de super Estado federal, concediendo a los Dominios y aún a los países considerados todavía como Colonias todos los derechos políticos que permita una Confederación.

Obsérvese el fenómeno singular de la Irlanda de hoy, que, a pesar de su independencia política, nunca ha estado tan unida como ahora a Inglaterra.

El prestigio británico llena todavía el mundo y no es fácil que se eclipse en mucho tiempo.

Ahora mismo en la China estamos viendo que los demás siguen siendo satélites suyos y ninguno de los componentes del Imperio, ni en los días de la gran guerra ni ahora, han tratado de traicionarla.

Aun en la India es dificil, a pesar de todo, derribar su poderio. Y es que el inglés sabe amoldarse a las circunstancias y tiene siempre a mano el medio de salvar los conflictos que se consideran más insolubles.

No en vano lleva varios siglos siendo el amo del mundo y no sabemos olvidar aquella máxima de nuestros padres, escarmentados en sus propias cabezas, que decía: «con todo el mundo guerra y paz con lnglaterra.»

Ella y solo ella ha sido la que ha derrotado a los imperios centrales, valièndose de sus poderosos medios y no importándole los reveses primeros y merced a ella ha sido posible el conglomerado de pueblos que ha logrado abatir el poderío germánico.

Sin embargo, no dejemos de estar atentos a los resultados de la Conferencia imperial de Londres, porque han de deducirse de la misma, enseñanzas políticas provechosas para todos.

La evolución no puede detenerse y menos tratándose de pueblos de diferentes latitudes y de modalidades raciales diversas.

Unicamente, por medio de un símbolo apenas perceptible de soberanía, mejor diriamos de unión confederal, subsistirá el gran imperio. Nosotros creemos en su subsistencia y lo creemos asì porque la Gran Bretaña es demasiado experimentada para mantener recelos y susceptibilidades entre los pueblo que constituyen su inmenso poderío.

B. Lois

Madrid 15 de Noviembre de 1926

XXXXXXXXXXXXX

Francisco Dumas, Medicina y Cirugía en general. Mayor, 27, pral. y Zocotín núm. 2, 1.º. Consultas: de 11 a 1.

Del Obispado

«El Boletín» eclesiástico del dia 15 publica la siguiente Circular:

Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, por su Constitución Apostólica «Servatoris Jesu Christi», de 25 de diciembre último, se dignó extender a toda la Iglesia, y por todo el año actual de 1926, los beneficios espirituales circunscritos en el Año Jubilar de 1925 a la Ciudad de Roma y a los que a ella acudieron. Las prescripciones contenidas en el augusto documento pontificio fueron aplicadas a esta Diócesis por el Excmo. Sr. Obispo Administrador Apostólico, mediante Circular de 15 de Mayo, designando para las visitas del Jubileo en esta ciudad de Jaca, además de la Santa Iglesia Catedral, las de Nuestra Señora del Carmen, Santo Domingo y de las Escuelas Pías.

Muchos católicos jaqueses – nos consta, y sean por ello dadas gracias al Señor – se han aprovechado ya de la concesión pontificia; pero muchos también, y en mayor número, han esperado para satisfacer su devoción y piedad la visita colectiva, como en casos idénticos se ha hecho siempre. Unos y otros pueden ahora ganar el Jubileo, ya que el Soberano Pontífice ha dispuesto que todos los fieles, aún en el caso de haberio lucrado durante el Año Santo, puedan ganarlo dos veces, aplicando la primera indulgencia plenaria a sí mismos o a los difuntos, y la segunda sólo a los difuntos.

Teniendo, pues, en cuenta la piadosa costumbre, y deseando satisfacer el anhelo colectivo, por el cual se manifestará espléndidamente la religiosa piedad de Jaca, que dará de tal modo edificante ejemplo a toda la Diócesis; el Excelentísimo Sr. Obispo Administrador Apostólico de la misma se ha servido disponer; que en los días 25, 26 y 27 del corriente mes, y a las horas que oportunamente se anunciarán, se celebre en la Santa Iglesia Catedral un Triduo-Misión preparatorio de la Visita Colectiva Jubilar que tendrá lugar el domingo 28 del actual.

En su virtud, y en nombre del mismo Excmo señor Obispo, nos complacemos en invitar, tan cordial y eficazmente como podemos, a todos y cada uno de los fieles de esta católica ciudad a que asistan a los actos religiosos dispuestos por el Prelado; y esperamos confiadamente de su acendrada piedad que todos, sin excepción, recibirán con gratitud y se aprovecharán de las gracias extraordinarias que Su Santidad se ha dignado otorgarnos.

Lic. JOSE CORONAS Gobernador ecco.

La Semana

De Jueves a Jueves

Jueves 11 Ayer ocurrieron dos accidentes de aviación, en los que resultaron dos aviadores gravemente heridos.

—En Barcelona se ha celebrado una asamblea para tratar de la crisis de la industria textil.

— Cerca de El Pardo volcó un automóvil y retultaron varios heridos.

-En el río Manzanares apareció el cadàver de un hombre

=Ha continuado en Soria la vista de la causa por la muerte de Nacional II.

Se han puesto en evidencia en Barcelona los desaprensivos manejos de los falsificadores de café

=Prosiguen las sesiones del Congreso Ferroviario.

—En Ferrara los fascistas han hecho una lista de las personas que responderán con su vida de la del presidente Mussolini.

=El infante D. Jaime ha llegado a Burdeos.

—El Sr. Mussolini ha entregado al embajador de Francia en Roma una nota lamentándose de los sucesos de Ventimilla.

—La Policia belga ha detenido a un individuo que queria asesinar al ex ministro Sr. Hymans.

—La Càmara italiana de Diputados ha destituido a los diputados llamados de la oposición y a los comunistas.

Viernes 12 Se ha creado el Consejo Superior de Aviación.

—Ha terminado su reunión cuatrimestral el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio. —Ha sido nombrado el Comitè Regulador de la Industria Nacional.

—En el Supremo de Guerra se ha visto una causa contra un legionario.

Hoy comenzará en Barcelona la vista de la cousa por atentado contra el jefe del Gobierno.

—En Las Palmas un individuo mató a su esposa y se suicidó después.

—Cerca de La Coruña volcò un automòvil y resultaron varios heridos.

—Se ha celebrado en Bruselas el matrimonio religioso del principe Leopoldo y la princesa Astrid.

—En un altercado ocurrido en los pasillos del Senado mejicano han resultado muertos a tiros dos senadores.

El volcán Izalco, del Ecuador, ha entrado en erupción, causando muchas victimas.

=La pena de muerte aceptada en Italia, no tendrà efectos retroactivos.

Sábado 14. ¡Veranillo de San Martin! Para nosotros los jaqueses fué espléndido y aun continúa siéndolo, que no es suficiente a deshacer su fama y nombradia el que a ratos el Sol se oculte tras denso nublado y nos obsequien las nubes con lágrimas tenaces. Pero no hace frio, son suaves, suavisimas las temperaturas y así burla, burlando hemos echado fuera la primera quincena del mes dichoso etc.

El octavo aniversario del armisticio de la gran guerra fué celebrado por las colonias de los paises que fueron aliados y resultaron vencedores con diversos actos religiosos y profanos, sin contar el momento de silencio, como homenaje de respeto y de cariño a los muertos.

Lo más saliente de la actuación de la Justicia se desarrollò en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que revisó una sumaria instruida y sentenciada en Pamplona, con unos oficiales por acusados.

Lorroux, que, como es sabido, estaba detenido en la Cárcel Modelo, fué puesto en libertad.

El Rey marchó a una caceria en Santa Cruz de Mudela.

Domingo 15. La prensa de Madrid clama unánime contra un suceso ocurrido en la vía pública. Se desprendió un cable de alta tensión y ocasionò varias víctimas y los sustos y desgracias inherentes a esta clase de imprevisiones.

—Los ministros celebraron Consejo. El de Hacienda continuó explayando sus complejos proyectos en materia tributaria.

—Siguen los actos y cosas teatrales a beneficio de los damnificados de Cuba. En Lara se celebró función brillantísima.

— La nota cultural del día a cargo de Carracido que diserto en la residencia de estudiantes.

—El presidente anunció que en breve será firmado un decreto sobre reorganización militar.

=Falleció en Madrid D. José Nakens. =En las calles de Pamplona fué muerto un ja-

bali qua había descendido de la sierra.

—Informó el fiscal en la causa por la muerte de Nacional II.

=Ricardo Alís continúa en posesión del campeonato nacional de pesos medios.

Las Cámaras francesas han reanudado sus sesiones.

 El señor Maciá ha marchado a París, acompañado de un inspector de Policía.
 A consecuencia del resultado obtenido en las

elecciones griegas han entablado negociaciones los grupos venizelistas y antivenizelistas.

En las elecciones de alcaldes celebradas en

En las elecciones de alcaldes celebradas en Inglaterra han resultado elegidos: 169 conservadores, 96 liberales, 20 laboristas y 24 independientes.

El general Wu-Pei-Fu ha entregado a uno de sus lugartenientes el mando de sus tropas.

=Cerca de 20.000 niños han abandonado sus casas en Rusia.

Lunes 15. La nota más saliente del día está en las manifestaciones que al Noticiero del lunes ha hecho el Presidente del Gobierno. No hay para España en estos momentos motivos de grandes preocupaciones, aunque tampoco es cosa de entregarse a las delicias de Capua. Como todo pais, tiene sus problemas, y ya lo he dicho otra vez, cuando uno se soluciona otro u otros nacen. Marruecos ha cedido en su aspecto inquietante y virulento y en tres o cuatro años se llegará a su completa estabilización. El orden - sigue diciendo el Presidente - està asegurado por el buen espiritu público y por el cabal concepto del cumplimiento del deber que tienen todos los llamados a garantizarlo. Al presente, después de la desdichada intentona de Vera y del fracaso de la conspiración de la primavera pasada, la diligente y amistosa perspicacia de las autoridades francesas ha evitado a España, a Cataluña, principalmente, días de vergüenza y duelo. No hago mención del conflicto artillero, porque esto ha sido otra cosa; algo así como un delirio febril en que a nadie guiaban propósitos criminales, ni impuras ambiciones, ni siquiera ofuscaciones que no pudieran ceder o remitir. Además hay que tener la esperanza, ya se ha dicho en nota oficiosa, de que dentro de poquísimos días, casi horas, empiecen también a subirse los escalones que han de conducir a la meseta de la normalidad.

matò a una anciana y en la calle de Serrano otro
«auto» mató a un empleado del Banco de España.

Entre Dos Hermanas y Sevilla volcó un au-

tomóvil y hubo un muerto y un herido.

=Un incendio ha destruído la iglesia del pueblo de Arenas (Málaga).

Ha perecido ahogado uno de los tripulantes de la audaz travesia en yola de Londres a Calcuta.

la Redacción del diario parisiense «La Acción Francesa», cruzándose varios disparos de los que resultaron algunos heridos.

—Se confirma la noticia do que los Estados

-Un grupo de fascistas franceses ha asaltado

Unidos han enviado a Méjico una enérgica nota relativa a las concesiones petrolíferas.

—En el norte de Méjico adquiere desarrollo un

En el norte de Méjico adquiere desarrollo un movimiento revolucionario.

Han sido encarcelados en París veintisies complicados en el complot de Perpiñán y expusados otros doce.

Mièrcoles 17. El ministro de Hacienda ha manifestado su satisfacción por el éxito del emprestito que el Gobierno ha realizado con destino q obras públicas.

Según datos conocidos a las diez de la noche, el empréstito se había cubierto dos veces y media, siendo 507.000.000 la cifra total, comprendiendo a Madrid 207 millones y 300 a las Sucursales.

Los de provincias están repartidos asì: Barcelona, 46 millones; Bilbao, 62; Coruña, 34; Gijón, 28; Oviedo, 24; Santander, 47; Pamplom,

15; Victoria, 2; San Sebastiàn, 5.
El Banco Urquijo ha sucrito 100.000.000, el Español de Crédito 40.000.000 y el Hispano Americano, 20.000.000.

De Cuenca dan cuenta de un cuàdruple ase sinato del que ha sido víctima un familia aldeana.

Está bien; pero...

pr

da

pu

SO

sis

ta

mi

rea

do

do

es

sie

org

ne

pro

las

ne

CO

Cic

ob

po

y I

de

mo

gai

seg

Nuestro nuevo alcalde don Paco Garcia hizo el otro dia publicar un bando. E ordeno y mando, lo cantó Gabriel, de modo tan claro como suele él. Era una vergüenza que cajas, cajones, latas de galetas, pozales, bidones, se exhibieran todos en todas las puertas pudiendo cualquiera pasar horas muertas ora adivinando, que comió el vecino, ora viendo cómo, comia un canino, logrando con ello procurar su hartura y dejando el suelo lleno de basura. Obliga el alcalde a que tal servicio de la recogida de los desperdicios, se termina antes de media mañana y asi, con razon que se acabe pronto tal exposición. A esa tal medida que juzgo acertada, que ha sido bien vista y bien comentada, le falta a mi juicio cierto complemento, y como lo pienso, lectores, lo cuento. Hay tan solo un carro para Jaca todo y al ser poco el tiempo, no ha de verse el modo de la recogida en hora temprana; antes al contrario, ni a medla mañana se habrá así evitado con dicha medida que puedan los perros lograr su comida ni que el gran curio rioso (¿curioso o cochino?) sepa cuanto pudo comer el vecino.

¿No sería un medio mi querido amigo acaso mejor, que el arrendador, llegando a una casa con el llamador y soplando un poco con esa bocina, a cada vecina pidiese basura? Pues se me figura que de esta manera haya o no portera todas lo han de oir y al querer cumplir lo por vos mandado... todo remediado. El un servidor

hago sto ha oril en ni imque no tener iciosa,

iciosa, horas, alones i nor-

«auto» O otro spaña, un au-

antes Cal-

altado

cción le los stados nota

ilo un tisiete expul-

na manprésino a noche, y menpren-

s Suia, 34; olona,

el Es-

merie aseleana.

Gara o. El e movergallecodos

uiera
, qué
omía
ar su
oasuio de
mine
azón,
A esa
na si-

solo
co el
a rentravitas pe-

ilta a

10 10

urio uanto migo

ando lo un oidieesta han man-

vidor

de ese gran servicio, se espera a la puerta, baja la... Ruperta la Blasa o la Juana, coje cuanto baje y de buena gana tomando el cajón, con ello al montón.

No se pierde el tiempo, pues el ayudante que marcha delante, ya está en la otra casa y así, pasa y pasa y sigue llamando y con la bocina tocando y tocando: pronto la costumbre harà en la cocina oir al instante tocar la bocina quitando con ello esa exhibición de cuanta basura contiene un cajón.

Un exchico de las Escuelas Pías

Temas sociales

La clase agraria ante los seguros sociales

De una conferencia dada por don Máximo Cuervo Radigales.

(Continuación)

ro actúa constantemente, difundiendo su obra con publicaciones, que a todo el que él acuden se prodigan; la Prensa de tolos los matices recoge de modo constanel latir de su actuación; dondequiera que hay obras de previsión que coordenar con èl, allí se dirige; organiza Semanas de Previsión, como la de San Sebasdan, en 1919; la de Bilbao, en 1921, en a que, entre otros interesantes temas, se estudiò el seguro de invalidez; la Nacional de seguros de enfermedad, invalidez y maternidad, en noviembre de 1922, en Barcelona, sin duda por ser de especial arraigo en la región catalana las instituciones de estos seguros sociales. No sólo las poblaciones de importancia de España, sino las más modestas villas y aldeas, han escuchado y no una vez sola, conferencias sobre previsión, que organiza o alienta el Instituto. Y esto, cumpliendo el primero sus fines, de difundir e inculcar la previsión popular en su doble aspecto de dar a conocer la obra establecida y de pulsar a la opinión, haciendo públicos y solemnes llamamientos para preparar la elaboración de Leyes futuras de previsión, sistema el más perfecto, que nuestro Costa llamó, con verdadero acierto, de promulgación ad referéndum.

Pues la obra de descentralización que se ha impuesto se inspira en el deseo de realizar la indispensable unidad, respetando cuantas instituciones de previsión cumplen sus fines en la vida nacional; y cuando el Instituto se encuentra con obras de esta clase en una región o comarca, no absorbe, en aras de una uniformidad, siempre simplista e irreal, aquellos grupos organizados, sino que aumentando, si lo necesitan, sus garantías de viabilidad y progreso coordina su actuación, y, con las debidas garantías de todos los órdenes, contrata o reasegura, o coasegura, con ellas, y hace participe de sus beneficios legales y de protección oficial a la obra o entidad de que se trate. Hablen por ello dos ejemplos tan sólo: la Caja de Pensiones para la Vejez de Barcelona y la Caja provincial de Ahorros y Retiros de Guipúzcoa.

Pero esta obra descentralizadora la vemos culminar al instaurarse el retiro obligatorio, con la organización regional del seguro, porque no resplandece sólo en la

constitución de las Cajas colaboradoras regionales o provinciales que pueden reputarse en su demarcación verdaderos Institutos de previsión autónomos, sino además en que una buena parte de los fondos que se recaudan con las cuotas de las pensiones de vejez, iràn, con sujeción al Reglamento, a beneficiar directamente a las regiones de que proceden, invirtièndose en construcciones de escuelas y casas higiénicas y baratas, y, notadlo bien, labradores, según el apartado d) del art. 57 del vigente Reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero, en préstamos hipotecarios a las Asociaciones agrícolas y pecuarias y a los individuos con garantías especiales, a constituir patrimonios familiares o arriendos colectivos para establecer nuevos cultivos, para obras de drenaje y regadio, para el fomento del arbolado, para defender sus productos contra el agio, para la transformación cooperativa de los mismos para hacer posible o estimular las cooperativas de venta o exportación, y, en general, para el fomento de la agricultura patria.

Así, el Instituto Nacional de Previsión, En su obra de promulgación, el Institu- al realizar su obra, está tan lejos de inspirar recelos-esos recelos a que al empezar me referí -, que puedo afirmaros, con una gran firmeza de convicción, que es-algo tan excepcional en nuestra política social, algo que ha sabido adentrarse en tal forma en las entrañas del alma nacional, que cuando, comparando su actuación con la de tantos y tantos organismos oficiales de cuya existencia es preciso enterarse consultando antes la Gaceta y soñando en una organización políticasocial española identificada con nuestro ser nacional he pensado muchas veces que el Instituto Nacional de Previsión no es solo una excepción, es un símbolo.

Ш

Despuès de sentado, en el curso de esta disertación, que los seguros obligatorios, no sólo no están en desacuerdo con la doctrina social catòlica, y que, al contrario, forman parte de su programa. Y ya que he expresado, siquiera sea sucintamente, algunas ideas sobre la entidad oficial encargada de ellos y las características principales de su actuación, quiero emplear el tiempo que me resta, no en divulgar las condiciones generales del seguro, que los Reglamentos que lo desarrollan contienen, sino en una invitación, que deseo haceros, a estudiar las ventajas que reportará a la clase agraria la intervención del Estado en los seguros sociales, sobre todo si en vez de mirar este movimiento legislativo, en que tantas fuerzas vivas toman parte, con poco interés, se preocupa vuestra clase de estudiarle y conocerle, toma parte en él con actividad, y como obra que de una manera vital puede contribuir a beneficiarla, además de con los normales y naturales beneficios que supone siempre todo riesgo cubierto con el seguro, doblemente, y si se me permite, progresionalmente, con las inversiones de los millones que anualmente se recaudan, y que, empleados en obras de mejoramiento agrícola, pueden representar un paso de gigante en el progreso de la agricultura patria.

Ante todo, quiero afirmaros que en el rétiro obrero la clase agraria no sólo no ha sido preterida, aino, al contrario, objeto de atención constante en su reglamentación.

(Continuará)

Cultos religiosos

Adoración Nocturna

Turno 2.º «La Inmaculada Concepción», Celebrará la Vigilia ordinaria de este mes de Noviembre en su iglesia, la noche del 20 al 21, aplicándose por el alma del Rvdo. Sr. D. Ramón Cebrián, presbitero, adorador honorario que fué de esta Sección de Jaca.

Vigilia general de difuntos. Se celebrarà en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la noche del domingo 21 al lunes 22, segun el siguiente orden:

A las diez y media. Junta de Turno.

A las once. Exposición de S. D. M. Plática de presentación de la guardia por el Rvdo. señor D. Leoncio Martinez, Capellán del Ejército y adorador activo de la Sección. Invitatorio. Primer Nocturno.

A las doce. Segundo Nocturno.

A la una. Tercer Nocturno,

A las dos. Trisagio.

A las tres menos cuarto. Oraciones de la mañana. Ejercicio de preparación para la Comunión (que se dará dentro de la Misa de Difuntos) y Reserva.

A las tres y media. Oficio de difuntos, Misa y Procesión de responsos,

A esta Vigilia deben asistir todos los adoradores activos y honorarios y se invita a todos los fieles devotos de Jesús Sacramentado y de las benditas ánimas del Purgatorio, ya que todos tenemos personas queridas por quien rogar y que tal vez sufren en aquel lugar de expiación.

Las Religiosas y alumnas del Colegio de Santa Ana, celebrarán, el domingo 21, la Presentación de la Santísima Virgen con los siguientes cultos:

A las 8, Misa y Comunión general y después de los Oficios de la S. I. Catedral, Misa solemne cantada por la Capilla del Colegio.

Gacetillas

El 24 o el 25, no se sabe con seguridad el día fijo, llegarán a Jaca, según anunciamos hace dos semanas, los soldados del expedicionario de Galicia cuya repatriación ha sido ordenada.

El Ayuntamiento interpretando el sentir popular obsequiará a los repatriados espléndidamente, y el obsequio de nuestra municipalidad se hará llegar a los valientes infantes por medio de bellisimas y elegantes señoritas. Galicia cuenta con títulos preeminentes entre nosotros para que Jaca aproveche este momento de satisfacción para hacer gala de los cariños que tiene para tan bizarra unidad y premie adecuadamente los esfuerzos heróicos de sus soldados en Africa.

En Melilla donde presta sus servicios se halla en cama hace unos días afectado por un enfriamiento gripal nuestro querido amigo el ilustrado mèdico don Antonio Valero. Con este motivo hoy sale para dicha ciudad africana su distinguida esposa Josefina Castejón.

Destinado a mandar la sección de Jaca, como ya dijimos en números anteriores, hemos tenido mucho gusto-en saludar al ilustrado teniente de Carabineros don Eugenio Calvo que con su distiguida familia llegó la semana pasada.

Para Salamanca donde pasará unos días salió el viernes último el M. I. Sr. don Blas Sánchez Lera, canónigo, secretario de Cámara del Obispado.

La festividad de Santa Cecilia va a revestir este año extraodinaria brillantez. En la iglesia de Santo Domingo se cantará una misa a toda orquesta, agrupándose para ello el Quinteto Jacetano, el Sexteto Alegría, varios números de la música municipal y la Capilla de la Catedral reforzada con elementos muy valiosos.

La rondalla de Santa Cecilia tiene el propósito de obsequiar a las autoridades

y otras personalidades jaquesas con brillantes serenatas la víspera de la Santa.

Despierta muy satisfactoriamente el espíritu y los anhelos artísticos de los cultivadores del más bello arte y como ello es un timbre glorioso para Jaca nos es grato recogerlo en nuestras columnas para aplaudirlo y en prueba de nuestro contento por este resurgir de la música.

Regresó a su casa de Pomar de Cinca, después de pasar una temporada con sus hermanos los señores de Peire de esta ciudad, la distinguida señora doña Andrea Autrán de Reimat.

Han contraído matrimonial enlace los jóvenes Teógenes Bandrés de conocida y apreciable familia de esta ciudad y José Murillo, recibiendo con este motivo muy sentidos parabienes de sus amistades a los que unimos el nuestro.

El infortunio se ha cebado cruelmente en la distinguida familia de Carilla oriunda de esta montaña donde tantos amigos cuenta. En el transcurso de cinco días han fallecido en Zaragoza su residencia los hermanos Loreto e Ignacio Carilla, farmacèutico este último con ejercicio en el barrio de las Delicias y que hasta hace poco tiempo ejerció su profesión en Javierrelatre.

Descansen en paz y reciban sus hermanos los señores de Torner de Tauste y demás deudos el testimonio de nuestro pèsame.

Ya en máquina nuestro número de hoy nos enteramos del fallecimiento del virtuoso y respetable presbítero D. Ramón Cebrián, acaecido hoy despuès de larga y penosa enfermedad. Ejerció con gran celo su sagrado ministerio, siendo por su vida ejemplar y por sus virtudes muy respetado de cuantos le trataron y de todos aquellos sus feligreses que necesitaron de su consejo prudente.

Que Dios premie sus virtudes y conceda a sus hermanos los señores de Lacasa (D. Javier) y demás parientes resignación en la desgracia que les aflige.

El día 11 del actual se pregonó oficialmente la feria de San Andrés, que se celebra en Huesca con extraordinaria concurencia de ganados. Este año, según noticias, la afluencia de tratantes va a ser enorme, pues influirá, y no poco, la actual situación de los campos y la perspectiva inmejorable de la cosecha actual.

Hasta la fecha no ha llegado a Huesca ganado alguno, aunque esto nada quiere decir, porque la feria, que nominalmente comienza el día 11, de manera efectiva no lo hace hasta el 20 o 22. De la montaña tenemos noticias de que acudirá numeroso ganado, principalmente de los valles de Tena, Hecho y Ansó, y de que se venderá a precios harto remuneradores pues, el labrador se encuentra hoy en condiciones de pagar bien.

XXXXXXXXXXXXXX

Delegación de Hacienda de la provincia de Huesca

AVISO

Teniendo que efectuarse en esta provincia el día 21 del actual la toma de posesión del representante de la «Compañía Industrial Expendedora» S. A., concesionaria exclusiva de los servicios de custodia, transporte y venta de cerillas, tósforos, encendedores y piedras de ignición, se hace público que la Dirección general del ramo ha dispuesto quede suspendida la venta en las Delegaciones y Subdelegacionas de esta provincia el antes citado día 21 del corriente, debiendo los expendedores de cerillas proveerse, bajo su responsabilidad, con la antelación debida de los efectos que el Monopolio expende y a fin de que el público no carezca de dichos efectos.

Huesca, 15 de Noviembre de 1926. El Delegado de Hacienda.

XXXXXXXXXXXXX

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32. Jaca

de leche fresca y de 24 años, casada, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes en esta imprenta.

Juan Castejón

ODONTÓLOGO

BOCA Y DIENTES

Consulta: 9 a 12 y 3 a 5

Mayor, 16, 2.°

Se venden carretillos de mano de só lida construcción, a 32 pesetas. Taller de Pascual Bandres, Puerta Nueva, Jaca.

VETERINARIO

Se ofrece por iguala anual o visita particular, en Belli-

do, número 5, pral. - Jaca.

Se arriendan los de la casa de D. Mariano Laclaustra, afueras de San Francisco.

Caza fresca

SE VENDE EN

ESPAÑOLA, Bellido, 1 .-- Jaca

HERRAJ

SUPERIOR CARBONIZADO

El que no tiene rival en su buena clase, sin tuto ni humo, para braseros.

Almacén de Carbones Vegetales Luna, 11, 2.°

Pulpa seca para el ganado

La mejor clase de España es la que produce la gran fábrica de

TUDELA

Esta PULPA es la de más nutrición para el ganado como lo han experimentado infinidad de ganaderos que al dar esta pulpa a su ganado aumenta de peso y da más leche que alimentándole con otras pulpas que siendo más blancas son de menos alimentación por ser más menudas y tener mayor desperdicio.

LA VENDE EN JACA

Don Rafael Mengual

A PRECIOS DE FABRICA

Anisados y Licores de EN JACA

En su almacén Afueras de San Pedro y despachados por su apoderado señor RAMOS a precios corrientes.



La máquina de escribir predilecta Orbis S. A.-Barcelona

> Sucursal en Zaragoza Cerdán, número 27 GERENTE:

Francisco



CASTEJON

Mayor, 35 - JACA

MEDICO MILITAR

CONSULTA DE 11 A 1

MAYOR, 16

de leche fresca, casada, se ofrece para criar donde convenga. Informes: calle del Castellar, 17, piso primero.—Jaca.

Pescadería de Carmen, 9'--JACA

Diariamente se reciben directamente del Cantábrico toda clase de pescados.

SURTIDO SELECTO EN CLASES FINAS.

CARBONERIA

R. LATORRE

SAN NICOLAS, 25.-JACA

Carbones Vegetales

clases superiores a precios económicos.

Leña de olivo

para cocinas, estufas y fogones



Médico Militur

CONSULTA: DE 11 A 1

MAYOR, NÚM. 1, 2.

PARA COSER

Ventas al contado y a plazos

l'iezas de recambio, aceite para engrases hilos y sedas, agujas para toda clase de máquinas SINGER

Todo poseedor de máquinas SINGER, que note dificultad en su funcionamiento, avise al único representante en la calle Mayor, número 6, 2.º, JACA, en la seguridad de que se la dejará en condiciones de un buen funcionamiento.

NOTA: A todo comprador de una maquina se le darán lecciones de bordado gratuitamente.

El representante, único en Jaca

Calle Mayor, número 6, 2.º

SEDERIA Y MERCERIA

ECHEGARAY, 7. JACA

Tengo el gusto de comunicar a mi distinguida clientela, el que puedo ofrecerle, pieles y botones para abrigos, guantes, lanas y otros artículos de invierno a precios más económicos que nadie; medias y calcetines sin competencia posible.

Recibo encargos para la tintorería de los Alemanes y plisado Aleman.

Fabricación de medias y calcetines en seda, lana, hilo y algodón a precios sumamente reducidos.

Sedas, lanas, algodones, parafina y agujas para trabajar en máquinas rectilíneas y piezas de recambio para las mismas.

Sederia de Antonio Cascarosa, Echegaray, 7.-- Jaca

¡El gordo de Navidad en Jaca!

LO REGALA LA

Pescadería La Porteña

La cual, deseando corresponder al favor que constantemente se dispensa el público, REGALA entre su numerosa clientela participaciones del número 49.181 que, para el sorteo de Navidad, se expone en la citada Pescadería, REGALANDO una participación de 0°25 pesetas por cada compra de 5 pesetas en adelante.

No desperdiciar la ocasión de haceros ricos gratuitamente.

La Veneciana

Precios económicos

Representante en Jaca Emilio Viciana Ronda San Francisco

(RIUNIONE ADRIATICA FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

CAPITAL SOCIAL

10.

Liras 100.000.000 DESEMBOLSADO 40.000.000

Seguros Vida en vigor:

Capitales asegurados Liras: 1.708 MILLONES

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. - Seguros de incendios. Seguros de Transportes Marítimos, Terrestres y de Valores.

Dirección para España MADRID, Paseo de Recoletos, 5 Subdirector para las provincias de Huesca y Zaragoza

D. Enrique Bescos. Oficinas: San Miguel, 7, Zaragoza

Agente en Jaca: D. Fermin Lalaguna, Zocotín, 1

cé

recie

tami Lob Pias antig los I evoc clav

su a seria Zoce un d

tiva mil, ca, por para men nom

> ese bre el es

Los a im

dese De de a reluc

que ILos

Luc dejai

quej vez hem cilla cion

hay ese baro una

no i Para Prác